

**Informe Ejecutivo**

# **1° Sesión Nacional Consejos Consultivos de Colaboradores Acreditados 2026**

División de Supervisión, Evaluación y Gestión  
Departamento de Acreditación y Gestión de Colaboradores  
Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores  
Marzo 2026.



**Servicio Nacional  
de Protección  
Especializada  
a la Niñez y  
Adolescencia**

**Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia**



## Tabla de contenido

Introducción.....	3
Antecedentes generales de la Sesión.....	4
Participantes de la Sesión.....	5
Desarrollo de la Sesión.....	6
Etapa N°1: Presentación y contextualización institucional.....	6
Etapa N°2: Presentación de transformación de la oferta programática del Servicio.....	7
Etapa N°3: Presentación de Proyección de Concursos Públicos.....	7
Etapa N°4: Presentación del plan Académico Anual, formación en protección especializada.....	8
Etapa N°5: Procedimiento de Reevaluación de Colaboradores Acreditados. ....	9
Etapa N°6: Estado de funcionamiento SINAREC 2026.....	10
Resultados de la Sesión.....	11
Conclusiones .....	14
Anexos.....	15
Anexo 1: Registro de inscripción de Colaboradores Acreditados. ....	15



## Introducción

El Modelo de Gestión de Colaboradores establecido en la Planificación Estratégica del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para el periodo 2023-2027 considera como uno de sus pilares fundamentales el eje de **Articulación de la Red de Colaboradores** el cual agrupa los procesos orientados a generar una red de trabajo y relaciones de confianza y reciprocidad entre el Servicio y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que integran la red de Colaboradores Acreditados.

Este modelo destaca la importancia de la articulación de la red de Colaboradores Acreditados mediante la instalación de mecanismos de participación de funcionamiento permanente y con enfoque territorial, que contribuyan a reducir las brechas que existen entre el diseño e implementación de procesos críticos que inciden en la adecuada ejecución de la oferta programática de protección especializada a niños, niñas y adolescentes, así como también posicionar a los Colaboradores Acreditados como referentes técnicos relevantes para retroalimentar, generar propuestas y contribuir al mejoramiento continuo de las definiciones institucionales, los procesos, procedimiento y lineamientos técnicos del Servicio.

En este contexto, surge la necesidad de profundizar los mecanismos de participación de Colaboradores, particularmente en términos de su periodicidad, contenido y vinculación efectiva con la toma de decisiones del Servicio. Es así como se crean los **Consejos Consultivos**, instancias orientadas a fortalecer el diálogo técnico y la colaboración entre el Servicio y los Colaboradores Acreditados, y que tienen por objetivo “instalar mecanismos de participación que permitan relevar la opinión técnica, conocimiento y experiencia de los Colaboradores Acreditados del Servicio como un aporte que orienten la mejora continua del diseño e implementación de lineamiento y procesos técnicos, financieros y administrativos relacionados al despliegue de la oferta de protección especializada a la niñez y adolescencia atendiendo a la diversidad territorial del país”.

En este orden de ideas, las orientaciones para la implementación de Consejos Consultivos de Colaboradores Acreditados del Servicio reconocen la existencia de 4 tipos de sesiones:

- Sesiones nacionales, dirigidas a la totalidad de la red de Colaboradores Acreditados, ya sean instituciones públicas, personas jurídicas sin fines de lucro y personas naturales.
- Sesiones regionales, considerará a los Colaboradores Acreditados que mantienen proyectos en ejecución en la respectiva región.
- Sesiones por línea de acción, dirigidas a todas las instituciones acreditadas para determinada línea de acción.
- Sesiones por programa, dirigida a instituciones que cuenten con proyectos de protección especializada de determinado modelo de intervención o conjunto de ellos.



## Antecedentes generales de la Sesión

Esta sesión fue dirigida a toda la red de Colaboradores Acreditados del Servicio y Personas Naturales que cuentan con la calidad jurídica de Colaborador Acreditado.

Fecha : martes 31 de marzo de 2026.  
Horario : 10:00 - 12:30 horas.  
Modalidad : Híbrido (Teams y presencial en Dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Catedral #1575 – Salón Winton Cabello).  
Tipo : Sesión Nacional

Objetivo de la sesión:

Dar a conocer a los Colaboradores Acreditados y Personas Naturales Acreditadas sobre los principales procesos y lineamientos institucionales en desarrollo, vinculados con los cambios en las bases técnicas, la proyección de concursos públicos, planificación del proceso de transferencia técnica para el año 2026, procedimiento de reevaluación de Colaboradores Acreditados y estado funcionamiento del sistema SINAREC del Servicio. Con el fin de fortalecer la comprensión común, recoger observaciones y favorecer la toma de decisiones informadas.

Cronograma:

Hora	Actividad
10:00 horas	: Bienvenida y recepción.
10:10 horas	: Presentación y Contextualización del Director Nacional.
10:20 horas	: Presentación Transformación de la Oferta Programática del Servicio.
10:45 horas	: Información de Proyección de Concursos Públicos.
11:10 horas	: Plan Académico Anual – Transferencia Técnica.
11:35 horas	: Procedimiento de Reevaluación de Colaboradores Acreditados.
12:00 horas	: Estado de funcionamiento SINAREC 2026.
12:20 horas	: Plenario y Cierre.



## Participantes de la Sesión

Para esta sesión se convocó a toda la Red de Instituciones Públicas, Personas jurídicas sin fines de lucro y personas naturales que, a enero de 2026, cuenten con la condición de Colaborador Acreditado. Esto define un conjunto de 469 Colaboradores Acreditados habilitados para participar en esta sesión de Consejo Consultivo, destinándose en el caso de Instituciones Públicas y Personas Jurídicas sin fines de lucro, 1 cupo para cada una de ellas.

La convocatoria se realizó el martes 17 de marzo del 2026 a través de correo electrónico de la Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores y se estableció un formulario para que cada Colaborador realice la inscripción de su respectivo representante y la modalidad en que participará (La participación de las personas naturales acreditadas se realizó exclusivamente en modalidad virtual). Además, el martes 24 y lunes 30 de marzo se envió un recordatorio de inscripción y participación.

De esta forma, se presenta un cuadro resumen de la participación efectiva:

Total de Colaboradores Acreditados a enero de 2026	196
Total de Personas Naturales Acreditadas a enero del 2026.	273
Total de Colaboradores Acreditados inscritos	101
Porcentaje de Colaboradores Acreditados inscritos	52%
Total de Personas Naturales Acreditadas inscritas	109
Porcentaje de Personas Naturales Acreditadas inscritas	40%
Total de Participación en formato presencial	20
Total de Participación en formato virtual	195



# Desarrollo de la Sesión

De acuerdo con el programa de la sesión, esta se estructuró en tres instancias principales:

## **Etapa N°1: Presentación y Contextualización Institucional.**

La jornada se inició con la intervención del Director Nacional, quien entregó un encuadre institucional orientado a la importancia de socializar procesos claves que se encuentran en desarrollo en las distintas Divisiones y Unidades del Servicio, los cuales resultan transversales para los Colaboradores Acreditados. Asimismo, se destacó la relevancia de la participación de las Personas Naturales Acreditadas en esta instancia, con el propósito de favorecer su adecuada interiorización respecto de información y procesos institucionales importantes en curso.

El Director Nacional dio inicio a la sesión entregando un contexto general a los integrantes del Consejo Consultivo respecto de la situación actual del Servicio, la cual se enmarca en un escenario de alta complejidad para la protección especializada, marcado por el aumento sostenido de derivaciones desde tribunales y un contexto creciente de inseguridad que impacta tanto a residencias como a programas ambulatorios. En este marco, relevó los desafíos asociados a la transformación del sistema, incluyendo la transición hacia el cuidado familiar, la mayor complejidad de los perfiles de atención y las brechas intersectoriales, especialmente en salud mental. Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer la articulación con otros actores del sistema de protección, avanzar en certezas normativas y aumentar la cobertura para reducir listas de espera. Subrayó el rol fundamental de los Colaboradores Acreditados en la provisión de la oferta y la importancia de avanzar en mejoras estructurales y programáticas, junto con promover un espacio de diálogo que permita recoger propuestas y fortalecer la respuesta institucional, en un contexto que, si bien presenta importantes dificultades, también ofrece oportunidades de mejora y desarrollo del sistema.

En este marco, se presentaron las temáticas a abordar, las cuales fueron:

1. Cambios en bases técnicas ya aprobadas a cargo del Departamento de Diseño y evaluación.
2. Presentación de proyección de concursos públicos, a cargo de la División de Estudios y Asistencia Técnica.
3. Presentación del plan académico anual para el año 2026, a cargo del Departamento de Asistencia y Transferencia técnica.
4. Proceso de Reevaluación de la Acreditación de Colaboradores Acreditados, a cargo del Departamento de Acreditación y gestión de Colaboradores
5. Estado de funcionamiento de SINAREC 2026, a cargo de la División de Administración y Finanzas, en conjunto con la División de Supervisión, Evaluación y Gestión.



## **Etapa N°2: Presentación de transformación de la oferta programática del Servicio.**

La primera exposición estuvo a cargo del Departamento de Diseño y Evaluación, instancia en la cual se presentó el estado de avance del proceso de transformación de la oferta programática del Servicio, enmarcado en la implementación de la Ley N°21.302 y en el conjunto de reformas estructurales del sistema de protección integral a la niñez y adolescencia. En este contexto, la instalación del Servicio ha debido enfrentar importantes desafíos derivados del aumento sostenido de derivaciones, nuevas exigencias en materia de protección especializada y la necesidad de adecuar progresivamente la oferta a estándares técnicos, normativos y programáticos más robustos.

En cuanto a avances concretos, se destacó que el Servicio cuenta actualmente con siete diseños programáticos aprobados con evaluación ex ante favorable, cumpliendo así uno de los principales objetivos institucionales asociados al fortalecimiento técnico de la nueva oferta. Asimismo, se informó un avance superior al 50% en la actualización y formalización de bases técnicas, lo que representa un progreso significativo en el proceso de transformación proyectado hacia el año 2028.

Entre los principales cambios estratégicos presentados, se destacó la reorganización de la oferta en función de niveles de desprotección, superando progresivamente la lógica centrada exclusivamente en tipos de vulneración; la consolidación de modelos integrados de intervención entre programas principales y complementarios; el fortalecimiento del Plan de Intervención Individual Unificado (PIIU) como herramienta central; la incorporación de enfoques más flexibles en la ejecución metodológica; y una mayor participación de las Direcciones Regionales en procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Finalmente, se informó sobre el desarrollo de una estrategia institucional de evaluación programática con proyección trienal, orientada a fortalecer la función evaluativa tanto a nivel nacional como regional, promoviendo una participación activa de colaboradores acreditados y otros actores relevantes en la retroalimentación y perfeccionamiento de la oferta. En este marco, se enfatizó la importancia del diálogo permanente con la red de colaboradores como componente esencial para la mejora continua de las prestaciones y servicios entregados.

## **Etapa N°3: Presentación de Proyección de Concursos Públicos.**

La segunda exposición estuvo a cargo de la División de Estudios y Asistencia Técnica, y se abordó el estado actual y la proyección de los procesos concursables vinculados a la implementación y reconversión de la nueva oferta programática del Servicio, realzando la necesidad de articular adecuadamente el desarrollo de orientaciones técnicas, bases administrativas y procesos licitatorios para garantizar la expansión y sostenibilidad de la



red. Se informó sobre los avances alcanzados entre 2024 y 2026, destacando el incremento sostenido de plazas y proyectos en diversas líneas programáticas, incluyendo residencias, programas ambulatorios y familias de acogida, lo que ha permitido fortalecer la cobertura institucional y disminuir parcialmente listas de espera.

Asimismo, se expusieron las principales dificultades administrativas asociadas a los procesos de toma de razón por parte de Contraloría, así como las medidas adoptadas para avanzar hacia bases administrativas tipo que permitan mayor agilidad y estabilidad en futuras licitaciones, con énfasis en convenios de más duración para otorgar mayor certeza a los Colaboradores Acreditados. En este marco, se presentó la planificación proyectada para 2026, que contempla procesos de reconversión y ampliación de cobertura en programas residenciales, familias de acogida especializada y programas ambulatorios, priorizando territorios con mayores brechas y niveles de sobreatención.

Finalmente, se destacó como innovación relevante la modernización del sistema de postulación a concursos públicos mediante la implementación progresiva de una plataforma digital, orientada a reemplazar el actual sistema basado en correos electrónicos, reduciendo carga operativa, fortaleciendo la trazabilidad de los procesos y mejorando la eficiencia administrativa. Esta medida será implementada inicialmente mediante pilotos y acompañada de capacitaciones dirigidas a la red de Colaboradores Acreditados.

#### **Etapa N°4: Presentación del Plan Académico Anual, formación en protección especializada.**

La tercera exposición a cargo del Departamento de Asistencia y Transferencia técnica estuvo centrada en el plan de asistencia, formación y transferencia técnica proyectado para 2026, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los Colaboradores Acreditados, equipos de intervención y directivos, en coherencia con el proceso de transformación programática del Servicio. Se presentó el trabajo desarrollado por la Academia de Formación en Protección Especializada, destacando su rol estratégico en la instalación de competencias técnicas, metodológicas y de liderazgo necesarias para la implementación de la nueva oferta.

Entre las principales iniciativas, se destacó la implementación de un diplomado en enfoque informado por trauma, desarrollado en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile, dirigido a profesionales y directivos de proyectos, con énfasis en fortalecer intervenciones especializadas, promover entornos protectores y abordar tanto el trauma en niños, niñas y adolescentes como el trauma vicario en equipos y organizaciones. Asimismo, se anunció la realización del segundo concurso nacional de buenas prácticas, enfocado en reconocer experiencias innovadoras y colaborativas desarrolladas territorialmente, promoviendo articulación en red, intercambio metodológico y fortalecimiento institucional.



Adicionalmente, se informó sobre la continuidad y ampliación de las jornadas de formación en liderazgo para directores de proyectos, desarrolladas junto a instituciones académicas, con el objetivo de robustecer competencias de gestión frente a los desafíos de la nueva oferta programática. Se destacó también el fortalecimiento de actividades regionales de extensión, mediante financiamiento descentralizado para seminarios, formación especializada y articulación con universidades e instituciones territoriales, consolidando ecosistemas regionales de conocimiento.

Finalmente, se presentaron otras líneas complementarias de formación, incluyendo capacitación para cuidadores terapéuticos, formación específica para la instalación de nuevas líneas programáticas y desarrollo de cápsulas formativas breves, destinadas a responder de manera ágil a necesidades técnicas emergentes. En conjunto, la presentación enfatizó el compromiso institucional con una estrategia integral de fortalecimiento continuo de capacidades, orientada a mejorar la calidad de la intervención y consolidar la transformación del sistema de protección especializada.

### **Etapas N°5: Procedimiento de Reevaluación de la Acreditación de Colaboradores Acreditados.**

La cuarta exposición estuvo a cargo del Departamento de Acreditación y Gestión de Colaboradores, instancia en la que se presentó el marco general del proceso de reevaluación de Colaboradores Acreditados, establecido legalmente como una obligación periódica cada cuatro años, conforme a la normativa vigente. Procedimiento orientado a verificar que los estándares de calidad y requisitos que permitieron su acreditación se mantengan de forma sostenida en el tiempo.

Durante la presentación, se precisó que la reevaluación se desarrollará bajo el marco normativo vigente al momento de la solicitud, utilizando como base principal los estándares y requisitos ya conocidos por los colaboradores, incorporando además una revisión más profunda del desempeño institucional, técnico, financiero y del cumplimiento efectivo del modelo de prevención de delitos. En este sentido, se destacó especialmente la importancia del procedimiento de mantención de requisitos de acreditación, el cual operará como insumo preparatorio y mecanismo de acompañamiento previo al proceso formal de reevaluación.

Asimismo, se detallaron las principales etapas del procedimiento de mantención de requisitos de acreditación, incluyendo recopilación y conciliación de información institucional, actualización documental, entrevistas con responsables de prevención del delito, aplicación de pautas de evaluación y elaboración de reportes integrales. Se informó que los resultados permitirán identificar brechas, fortalecer procesos de mejora continua y orientar acompañamientos específicos desde la Unidad de gestión y evaluación de colaboradores.



Finalmente, se señaló que el proceso formal de reevaluación comenzará a implementarse desde agosto de 2026, fecha en que los primeros Colaboradores Acreditados cumplirán cuatro años desde su acreditación inicial. Se enfatizó que el enfoque institucional priorizará el acompañamiento técnico y la mejora continua, buscando fortalecer capacidades y asegurar estándares de calidad permanentes, en resguardo del interés superior de niños, niñas y adolescentes.

### **Etapa N°6: Estado de funcionamiento SINAREC 2026.**

La última presentación a cargo de la División de Administración y Finanzas, en conjunto con la División de Supervisión, Evaluación y Gestión, abordó el estado actual de funcionamiento del Sistema Nacional de Rendición Electrónica de Cuentas (SINAREC), herramienta destinada a modernizar, digitalizar y centralizar los procesos de rendición financiera de los proyectos ejecutados por colaboradores acreditados. Se informó que el sistema ya se encuentra operativo en una primera fase de implementación, con 254 proyectos activos, representando aproximadamente un 10% del total de la red, y con altos niveles iniciales de cumplimiento en materia de rendición.

Durante la exposición, se destacó que la entrada en vigencia de nuevas exigencias establecidas por Contraloría General de la República obliga a que, a partir del 1 de julio de 2026, la totalidad de los Colaboradores Acreditados deberá utilizar plataformas electrónicas para la rendición de cuentas, posicionando a SINAREC como una herramienta clave para asegurar cumplimiento normativo, trazabilidad y eficiencia administrativa. En este contexto, se incentivó a los colaboradores a incorporarse anticipadamente al sistema, con el fin de facilitar una transición gradual y contar con acompañamiento técnico personalizado.

Asimismo, se presentaron las principales ventajas del sistema, entre ellas la centralización de información financiera, supervisión documental del 100% de los proyectos, mayor transparencia, trazabilidad en tiempo real, reducción de carga administrativa, extensión de plazos operativos y acceso remoto desde cualquier territorio. Se relevó además la robustez tecnológica de la plataforma, basada en infraestructura en la nube, con sistemas de respaldo y escalabilidad que permiten asegurar continuidad operativa.

Finalmente, se detalló el proceso de incorporación progresiva de nuevos proyectos, incluyendo designación de contrapartes técnicas, capacitaciones, entrega de credenciales y acompañamiento durante la implementación. La presentación enfatizó que SINAREC constituye un avance estratégico en la modernización de la gestión financiera del Servicio, promoviendo mayores estándares de control, eficiencia y cumplimiento regulatorio en beneficio de toda la red de protección especializada.



## Resultados de la Sesión

En el contexto de las presentaciones efectuadas por los distintos equipos de la Dirección Nacional del Servicio de Protección Especializada, se recopilaron las consultas formuladas por los Colaboradores Acreditados a través del chat de la jornada, las cuales, debido a la organización y tiempos de la sesión, no pudieron ser abordadas en su totalidad. Estas preguntas fueron sistematizadas por la Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores, con el propósito de ser compartidas y canalizadas hacia los equipos pertinentes de la Dirección Nacional para su revisión, análisis y eventuales ajustes de definiciones institucionales, considerando las preguntas levantadas por los Colaboradores Acreditados durante la sesión. A continuación, se presentan las consultas levantadas:

### 1. *Presentación: Transformación de la oferta programática del Servicio.*

N°	PREGUNTAS
1	¿La disminución de las listas de espera que comenta el Director Nacional, se ha despejado si es por una gestión efectiva del Servicio de Protección Especializada, en términos de oferta programática o por una disminución en los flujos de derivación general por la implementación de las OLN y las brechas que presentan en su ejecución?
2	¿Cuándo se proyecta que los DAM que aún existen pasen a convertirse en DCE? ¿y como sería la transición para los trabajadores y rol de la ONG colaborativa que se adjudicaron en su momento el DAM en cuestión cuando eso se concrete?
3	En la presentación se muestra un listado de las bases técnicas por cada línea programática, en el caso de la línea diagnóstica las bases aparecen aprobadas durante el año 2023 y ya se encuentran en fase de término (licitaciones a 3 años), ¿qué ocurrirá con los programas de esa línea actualmente en el año 2026, incluyendo la línea de peritaje y personas naturales acreditadas?
5	¿Cuál será el rol o participación de las personas naturales registradas como colaboradores en la nueva implementación de programas del servicio?

### 2. *Presentación: Proyección de Concursos Públicos.*

N°	PREGUNTAS
1	Quisiera saber si existe alguna estrategia respecto al nudo crítico que ha significado la baja derivación a nivel nacional desde OLN a DCE y por ende, a muchos programas ambulatorios
2	¿La licitación de AFT requiere del previo funcionamiento de los DCE en el territorio?



3	<p>¿Cuál son las acciones y estrategias que está implementando el SPE, frente a las brechas de implementación que tiene las OLN, especialmente respecto a su capacidad de respuesta, a la dependencia que tienen de las alcaldías y la potencial desprotección en la que se encuentran muchos NNA en espera de atención en las OLN?</p> <p>*Las brechas en la ejecución de las OLN responden a un desajuste estructural entre el diseño del modelo y las condiciones reales de implementación. Aunque las Oficinas Locales de la Niñez no dependen del Servicio de Protección Especializada, sus brechas de capacidad y oportunidad impactan directamente en la oferta del Servicio y su mantención, que termina recibiendo a niños, niñas y adolescentes en estados de mayor cronificación y complejidad, tensionando especialmente la disponibilidad y funcionamiento de los programas residenciales</p>
---	--

3. *Presentación: Plan Académico Anual, formación en protección especializada.*

N°	PREGUNTAS
1	¿Pueden personas naturales como nosotros acceder a capacitación propuesta en esta plataforma?

4. *Presentación: Procedimiento de Reevaluación de Colaboradores Acreditados.*

N°	PREGUNTAS
1	¿Como se desarrollará este proceso de reevaluación en el caso de las personas naturales acreditadas?
2	¿La entrevista al encargado del MPD, puede estar acompañado de otros profesionales?
3	Puedan indicarnos mayor información en relación a la entrevista con el RPD, ¿Será una entrevista presencial, con Dirección nacional, Regional? ¿Y los plazos?
4	¿Para la reevaluación se deberán presentar los mismos antecedentes que para la acreditación?

5. *Presentación: Estado de funcionamiento SINAREC 2026.*

N°	PREGUNTAS
1	¿Las administraciones centralizadas se encontrarán habilitadas en Sinarec?



En relación con lo expuesto, es importante señalar que durante las presentaciones ya se respondieron distintas preguntas, las cuales permitieron profundizar en los aspectos clave de cada presentación, nutriendo así la información entregada.

Finalmente, la jornada permitió no solo entregar información estratégica sobre los principales procesos de transformación, modernización y fortalecimiento institucional impulsados por el Servicio, sino también recoger inquietudes relevantes de los Colaboradores Acreditados respecto de brechas operativas, implementación programática, concursos, formación, reevaluación y sistemas de gestión. La sistematización de estas consultas constituye un insumo relevante para retroalimentar a los equipos de la Dirección Nacional, fortalecer la coordinación interinstitucional y promover respuestas oportunas que contribuyan a una implementación más clara, participativa y eficiente de las políticas y procesos en desarrollo.



## Conclusiones

La sesión del Consejo Consultivo Nacional permitió abordar de manera integral los principales procesos estratégicos, técnicos y administrativos que actualmente impulsan la transformación del Servicio de Protección Especializada, entregando a los Colaboradores Acreditados una visión amplia sobre los avances, desafíos y proyecciones institucionales. A través de las distintas exposiciones, se socializaron avances sustantivos en materia de rediseño programático, actualización de bases técnicas, expansión y reconversión de cobertura, planificación de concursos públicos, fortalecimiento académico y formativo, comienzo e instalación del proceso de reevaluación de Acreditación con el Servicio y modernización de sistemas de gestión financiera mediante herramientas digitales como SINAREC.

La jornada permitió evidenciar que el proceso de transformación institucional se encuentra orientado hacia una mejora estructural de la oferta de protección especializada, basada en mayores estándares técnicos, una lógica de evaluación continua, fortalecimiento de capacidades organizacionales y una progresiva modernización administrativa. Asimismo, se destacó la importancia de avanzar hacia modelos de intervención más integrales, flexibles y centrados en resultados, junto con fortalecer la capacidad de respuesta territorial y consolidar mecanismos que otorguen mayor estabilidad, transparencia y eficiencia a la relación entre el Servicio y sus colaboradores.

Del mismo modo, las presentaciones señalaron desafíos persistentes vinculados al aumento sostenido de la demanda, las brechas de implementación en distintos niveles del sistema, las exigencias regulatorias emergentes y la necesidad de robustecer la coordinación intersectorial para responder de manera más efectiva a la complejidad de los casos atendidos. En este escenario, el fortalecimiento técnico de los equipos, la profesionalización de la gestión, la incorporación de innovación tecnológica y el acompañamiento continuo a los colaboradores aparecen como ejes fundamentales para sostener los procesos.

En este marco, el Consejo Consultivo Nacional reafirma su relevancia como espacio formal de diálogo, participación y retroalimentación, favoreciendo una gobernanza colaborativa más sólida entre el nivel central y los Colaboradores Acreditados. Su desarrollo permitió no solo informar sobre procesos críticos, sino también consolidar una instancia de encuentro que fortalece la comprensión compartida de los desafíos institucionales, promueve la mejora continua y contribuye a una implementación más coherente, participativa y eficaz de las reformas en desarrollo.



## Anexos

### Anexo 1: Registro de inscripción de Colaboradores Acreditados.

COLABORADOR ACREDITADO	INSCRIPCIÓN
FUNDACION DE BENEFICENCIA/SENTIDOS	SI
CORPORACION ACOGIDA	SI
FUNDACION DE BENEFICENCIA ALDEA DE NIÑOS CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	SI
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	SI
AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES/ADRA	SI
ASOCIACION DE EMPRENDIMIENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL/ASOEM	SI
ASOCIACION HOGAR DE NIÑOS ARTURO PRAT	SI
CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL/CIEM VILLARRICA	SI
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL CENTRO DE APOYO AL NIÑO Y LA FAMILIA	SI
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS	SI
CONGREGACION DEL BUEN PASTOR	SI
CONGREGACION HIJAS DE SAN JOSE PROTECTORAS DE LA INFANCIA	SI
CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA/ PEQUEÑO COTTOLENGO	SI
CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS	SI
CORPORACION CHILE DERECHOS	SI
CORPORACION CORIES	SI
CORPORACION CRECER MEJOR / OPORTUNIDAD AL MENOR	SI
CORPORACION DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIDA FAMILIAR	SI
CORPORACION DE APOYO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL /CORPORACION LLEQUEN	SI
CORPORACION DE AYUDA A LA FAMILIA	SI
CORPORACION DE AYUDA A LA INFANCIA CASA MONTAÑA	SI
CORPORACION DE BENEFICIENCIA MARIA AYUDA	SI
CORPORACION DE DESARROLLO ONG PROYECTA	SI
CORPORACION DE EDUCACION REHABILITACION CAPACITACION ATENCION DE MENORES Y PERFECCIONAMIENTO/CERCAP	SI
CORPORACION DE FORMACION LABORAL AL ADOLESCENTE ARICA/CORFAL	SI
CORPORACION DE OPORTUNIDAD Y ACCION SOLIDARIA OPCION	SI
CORPORACION DESARROLLO FAMILIAR/CORDEFAM	SI
CORPORACION EDUCACIONAL ABATE MOLINA DE TALCA	SI
CORPORACION EDUCACIONAL Y ASISTENCIAL HELLEN KELLER	SI
CORPORACION EDUCACIONAL Y DE BENEFICENCIA CRISTO JOVEN	SI
CORPORACION GABRIELA MISTRAL	SI
CORPORACION HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES	SI
CORPORACION MISION DE MARIA	SI



CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES/CORESAM	SI
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS MUERMOS	SI
CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MALTRATO AL MENOR/CATIM	SI
CORPORACION PRODEL	SI
CORPORACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA/SERPAJ	SI
FUNDACION CARITAS DIOCESANA DE LINARES	SI
FUNDACION CASA ESPERANZA	SI
FUNDACION CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA Y EMPRESARIAL/CRATE	SI
FUNDACION CHILENA PARA LA DISCAPACIDAD	SI
FUNDACION CIUDAD DEL NIÑO	SI
FUNDACION CIUDAD DEL NIÑO RICARDO ESPINOSA	SI
FUNDACION CREA EQUIDAD	SI
FUNDACION CREANDO LAZOS	SI
FUNDACION CREESER	SI
FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO/COANIL	SI
FUNDACION DE AYUDA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ELUNEY SUYAI	SI
FUNDACION DON BOSCO / EX-VIDA COMPARTIDA	SI
FUNDACION ESPERANZA	SI
FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMANO EDUCERE	SI
FUNDACION GUADALUPE ACOGE	SI
FUNDACION HOGAR ESPERANZA	SI
FUNDACION HONRA	SI
FUNDACION ICEPH	SI
FUNDACION IMAGINA CHOAPA	SI
FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR	SI
FUNDACION KOINOMADELFIA	SI
FUNDACION LA FRONTERA	SI
FUNDACION LEON BLOY	SI
FUNDACION MI CASA	SI
FUNDACION MI LUGAR SEGURO	SI
FUNDACION NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLOGICA DEL MENOR DE EDAD/DEM	SI
FUNDACION NIÑO Y PATRIA	SI
FUNDACION PAICAVI	SI
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INFANCIA MIL VOCES	SI
FUNDACION PATAGONIA INTEGRAL	SI
FUNDACION PAULA JARAQUEMADA	SI
FUNDACION PRODERE	SI
FUNDACION REDES DE SANTA CLARA	SI
FUNDACION REFUGIO DE CRISTO	SI
FUNDACION REÑMA	SI
FUNDACION SAN JOSE PARA LA ADOPCION FAMILIAR CRISTIANA	SI
FUNDACION SOCIAL INFANCIA	SI



FUNDACION SOMOS PARTE	SI
FUNDACION TALITA KUM	SI
FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	SI
FUNDACION TRABAJO CON SENTIDO	SI
HOGAR CARDENAL JOSE MARIA CARO	SI
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO IDECO MIGUEL DE PUJADAS	SI
MISION EVANGELICA SAN PABLO DE CHILE	SI
MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO	SI
OBISPADO DE SAN FELIPE	SI
ONG CENTRO COMUNITARIO DE ATENCION AL JOVEN/CECAS	SI
ONG COINCIDE	SI
ONG CORPORACION DE APOYO AL DESARROLLO AUTOGESTIONADO/GRADA	SI
ONG CORPORACION DE APOYO Y PROMOCION DE LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL/CAPREIS	SI
ONG CREAPSI	SI
ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL EL CONQUISTADOR	SI
ONG DE DESARROLLO DEL JOVEN Y SU FAMILIA/SURCOS	SI
ONG DE DESARROLLO MARIA ACOGE	SI
ONG DE DESARROLLO PATHER NOSTRUM	SI
ONG DESARROLLO COVACHA	SI
ONG JUNTOS CREANDO FUTURO	SI
ONG PARTICIPA DESARROLLA Y CRECE	SI
ONG PROTECCION INTEGRADA / ONG PROINTEGRA	SI
ONG SOCIAL CREATIVA	SI
ONG TREKAN	SI
PRELATURA DE ILLAPEL	SI
SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACION EX PROTECTORA DE LA INFANCIA	SI
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES YMCA VALPARAISO	NO
ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS V REGION/ASPAUT	NO
ASOCIACION SOÑADORES INDESTRUCTIBLES	NO
COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII	NO
CONGREGACION DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA CARIDAD	NO
CONGREGACION PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD/DON ORIONE	NO
CORPORACION AHORA	NO
CORPORACION ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	NO
CORPORACION AMULEN	NO
CORPORACION ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA DE OSORNO	NO
CORPORACION COMUNIDAD LA ROCA	NO
CORPORACION COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPERANZA	NO
CORPORACION CULTURAL Y SOCIAL ARAUCARIAS DE HUALQUI	NO
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE SANTIAGO	NO
CORPORACION DE EDUCACION Y DESARROLLO POPULAR EL TRAMPOLIN	NO



CORPORACION EN BUSCA DE UN CAMBIO	NO
CORPORACION HOGAR BELEN	NO
CORPORACION HUGA	NO
CORPORACION INTEGRAL EDUCATIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD/JUEGATELA	NO
CORPORACION JUNTOS E.V.	NO
CORPORACION METODISTA	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE PEÑALOLEN	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	NO
CORPORACION NUESTRA AYUDA INSPIRADA EN MARIA/NAIM-CURICO	NO
CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL NOVENA REGION CORPRIX	NO
CORPORACION SOCIAL Y EDUCACIONAL RENASCI	NO
FUNDACION ASISTE	NO
FUNDACION BAUTISTA PARA AMAR	NO
FUNDACION BEATA LAURA VICUÑA	NO
FUNDACION CALLE NIÑOS	NO
FUNDACION CHILENA DE LA ADOPCION / FADOP	NO
FUNDACION CRESERES	NO
FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE NIÑOS SAN JOSE	NO
FUNDACION EDUCACIONAL PAIHUEN	NO
FUNDACION ELIGE	NO
FUNDACION ESPERANZA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA/ENA	NO
FUNDACION HEBRAS DE AMOR	NO
FUNDACION HOGAR DE CRISTO	NO
FUNDACION HOGARES DE MENORES VERBO DIVINO	NO
FUNDACION LEGADO DE FAMILIA	NO
FUNDACION MARIA DE LA LUZ ZAÑARTU	NO
FUNDACION MI HOGAR DE CAUQUENES	NO
FUNDACION MI HOGAR MI FAMILIA	NO
FUNDACION MIS AMIGOS	NO
FUNDACION NOVA HORIZONTES	NO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	NO
FUNDACION PADRE SEMERIA	NO
FUNDACION PARA LA INFANCIA DE COQUIMBO	NO
FUNDACION PLEYADES	NO
FUNDACION SENTIDO	NO
FUNDACION SHALOM	NO
FUNDACION SOCIAL NOVO MILLENIO	NO
FUNDACION TREMO	NO
FUNDACION UNIENDO FAMILIAS/UNIFAM	NO
HAKA PUPA OTENGA POKI	NO
HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE JESUS	NO



HOGAR SAN RICARDO BATUCO - DON GUANELLA	NO
INSTITUTO DE EDUCACION Y DESARROLLO CARLOS CASANUEVA	NO
MISIONERAS DE LA CARIDAD	NO
MUNICIPALIDAD DE BUIN	NO
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	NO
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	NO
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA	NO
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	NO
MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	NO
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	NO
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	NO
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	NO
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	NO
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	NO
MUNICIPALIDAD DE PAINE	NO
MUNICIPALIDAD DE PALENA	NO
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN	NO
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	NO
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	NO
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	NO
MUNICIPALIDAD DE TENO	NO
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	NO
MUNICIPALIDAD SANTA MARIA	NO
ONG ACCORDES	NO
ONG DE DESARROLLO HOGAR CASA SANTA CATALINA	NO
ONG DE DESARROLLO KALFUTRAY	NO
ONG DE DESARROLLO OLIMPO	NO
ONG DE DESARROLLO PARA LA EDUCACION/CRATEDUC	NO
ONG DE DESARROLLO RAICES	NO
ONG KIMARO	NO
ONG MARIA MADRE	NO
ONG PAICABI	NO
ONG RENUEVO CENTRO INTEGRAL	NO
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO INFANTIL PADRE FRANCISCO BODE	NO
PATRONATO SAGRADOS CORAZONES	NO
SANATORIO MARITIMO SAN JUAN DE DIOS	NO
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	NO
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOGAR DEL NIÑO VILLA HUIDIF	NO



## Anexo 2: Registro de inscripción de Personas Naturales.

NOMBRE COMPLETO - PERSONA NATURAL ACREDITADA	INSCRIPCIÓN
GUILLERMO BAEZ GONZALEZ	SI
CAROL BETTIZ ORTIZ	SI
MARIA CAROLINA GOMEZ AGUILAR	SI
ERNA PAULETTE MUÑOZ SEPULVEDA	SI
LORETO ADRIANA PASSALACQUA HERRMANN	SI
MELISSA DE LA TORRE ITURRA	SI
NATALIA BELEN PADILLA HIDALGO	SI
KAREN ELISA RIVERA AGUILERA	SI
NICOL PRISCILA BENEDETTI MORALES	SI
CATALINA CARREÑO ESTRADA	SI
MARIELA MUÑOZ TORO	SI
MARITZA SOLANGE VALENZUELA BARRIL	SI
SCARLETT NINOSKA SUAZO TORO	SI
JENNIFER HORTENSIA DIAZ COFRE	SI
MARIA ALEJANDRA JORQUERA GALAZ	SI
FRANCISCO JAVIER HIDALGO BRITO	SI
JAIME ANDRES BASTIAS MONSALVEZ	SI
SHILLY GARCES NAHUELQUIN	SI
MARIA VERONICA ROBLES CONTRERAS	SI
MARCELA CHAVEZ FLORES	SI
ANGELICA TRINIDAD ALBURQUENQUE MORALES	SI
BRENDA TAMARA PAREDES OBREQUE	SI
JUANITA BLANCA FUENTEALBA ALVAREZ	SI
LORETO ECHEVERRIA SILVA	SI
LILIANA ANDREA PEREZ RAMOS	SI
CONSTANZA SOFIA DELGADO MATUS	SI
AFRODITA PASTEN TRICALLOTIS	SI
SOLANGE LEONOR DONOSO GOMEZ	SI
VERUCHKA FERNANDA RUDOLPH	SI
ISABEL CAROLINA MIRANDA LIZANA	SI
ANDREA SOLEDAD DELGADO ACOSTA	SI
KARLA MONTIEL ACLE	SI
VALESKA DENISSE LOPEZ ORTEGA	SI
PAULINA ANTONIA REBOLLEDO MOLINA	SI
ARACELLI FRANCISCA GONZALEZ ANDRADE	SI
DANIELA ALEJANDRA FUENZALIDA PALACIOS	SI
LORENA MUJICA GALLARDO	SI
CAROLINA PRETER RUIZ	SI
BARBARA VERA LEON	SI
CRISTINA BERNABETHS PINTO TRONCOSO	SI



LIZETH ANDREA ROSAS VILLENA	SI
NADIA CESPEDES MALGUE	SI
MARCELA DORALIZA CISTERNA RIFO	SI
MARCELA ROMERO CARVAJAL	SI
NATALIA GABRIELA REBOLLEDO CRUZ	SI
JESSICA LISBETHS PEREZ GALLEGOS	SI
ANDREA CONSTANZA RUBILAR ALARCON	SI
FRANCISCA DEL PILAR DE LA TORRE BENGEOA	SI
PAMELA LORENA OPORTO MARTINEZ	SI
DOMINIQUE MAZZARELLO CARCAMO CUBILLO	SI
LORENA ANDREA LEAL CARRASCO	SI
ANDREA BELEN CASTILLO SARRAT	SI
BARBARA BARRAZA CAMPUSANO	SI
ARGENTINA CAMILA AHUMADA TORRES	SI
BELLA THERESA GONZALEZ GONZALEZ	SI
JESSICA PARRA HERNANDEZ	SI
WILBERT PEREZ PEREZ	SI
FABIANA CAMILA MOLINA ARAVENA	SI
ANDREA LORETO LONCONADO SAEZ	SI
ELIZABETH JAZMIN GARATE PALACIOS	SI
VERONICA DIAZ MORA	SI
MARIA JOSE JUICA JUICA	SI
YANET LORENA MONTOYA MONTANARES	SI
JAIME SEGOVIA FLORES	SI
CLAUDIA ANDREA ROMERO GONZALEZ	SI
MIGUEL ROA BUSTAMANTE	SI
CRISTINA ANDREA GALLARDO AÑAZCO	SI
FRANCISCA ROJAS BRAVO	SI
LISSETTS DANIELA BURGOS VERGARA	SI
SEBASTIAN EDUARDO SILVA OJEDA	SI
DANIELLA MEZA RIQUELME	SI
ROSA RIVEROS CONTRERAS	SI
SARA ROCO CERECEDA	SI
ROMINA STEFANIE TORO ALCAYAGA	SI
VALERIA DIAZ MUÑOZ	SI
LORENA MOLINA ULLOA	SI
PAMELA CAROLINA MORENO MAUREIRA	SI
MIRIAM ROSALIA CANCLINI	SI
SUSANA ANGELICA MIRANDA FUENZALIDA	SI
VIVIAN MARGARET LEE MONTERO	SI
ALICIA VALENCIA LAZCANO	SI
CLAUDIA MEZA TELLEZ	SI
GASTON YAÑEZ ALVAREZ	SI



LISSETTE KLIEBS LADRON DE GUEVARA	SI
KARLA SAAVEDRA PAZ	SI
MARIA LUISA SEPULVEDA ORTEGA	SI
VALERIA LEYTON SALDIVIA	SI
LORENA PATRICIA VALENCIA TICHAUER	SI
FABIOLA VASQUEZ MORENO	SI
FERNANDO SAN MARTÍN ÓRDENES	SI
CRISTINA DEL PILAR PEÑA RAUQUE	SI
VIVIANA DEL CARMEN CABEZAS GODOY	SI
PALOMA GONZÁLEZ MORA	SI
MARIA SOLEDAD ABARZUA ARANEDA	SI
JOSE MANUEL PIZARRO ORO	SI
VICTORIA PAZMIÑO JORRATT	SI
KATHYA NICOLE COLIMAN CRUZ	SI
MIRIAM MARLENE SAAVEDRA CABRERA	SI
JOSE ENZO CIFUENTES NUÑEZ	SI
RODRIGO MANUEL MOYA VERGARA	SI
VIVIANA ANGELICA RODRIGUEZ TRONCOSO	SI
CAROLINA ANDREA FLORES MARQUEZ	SI
CONSTANZA BERNARDITA FLORES RIVAS	SI
ISABEL CAROLINA NUÑEZ PULGAR	SI
RODRIGO ARTURO BUSTAMANTE HUERTA	SI
VIVIANA ANDREA RIVEROS RIVEROS	SI
YANET ALEJANDRA MORALES GUTIERREZ	SI
MURIEL ANDREA FRIZ ROZAS	SI
BENJAMIN DE LA CRUZ ROZAS GALDAMES	SI
FRANCISCA IGNACIA BELTRAN SOBARZO	NO
RAUL MARTINEZ DURAN	NO
JAIME HENRIQUEZ VEGA	NO
BARBARA HERNANDEZ IRAIRA	NO
CATALINA GONZALEZ MALDONADO	NO
MARGARITA DEL CAMEN VELASQUEZ CARDENAS	NO
RODRIGO VALDES DIAZ	NO
PAULINA ELIZABETH ALFRED ARAYA	NO
HERNAN ALEJANDRO FARIAS IBAÑEZ	NO
REBECA ISABEL LEIVA JAQUE	NO
LORENA FRANCISCA IZQUIERDO ELGUETA	NO
VERONICA SOLEDAD MOYA CABRERA	NO
PAULA MAGDALENA GONZALEZ PARRA	NO
OFELIA PAULINA CARDENAS DIAZ	NO
VERONICA CAROLINA ANDRADE MORA	NO
FABIOLA MARGARITA CERDA ROMERO	NO
FRANCISCA NATALIA SANCHEZ OLIVARES	NO



CLAUDIA ISABEL AMBLER MORALES	NO
LAURA BEATRIZ PEÑA CAYUAN	NO
DANIA ALEJANDRA CARRION RUBIO	NO
PATRICIA LATORRE TARIFEÑO	NO
ALEJANDRA MARLENE FERREIRA ROA	NO
DANIELA ALEXANDRA GONZALEZ CHAVEZ	NO
MARIA ANGELICA SAENZ GODAS	NO
LILIANA ALEXIA ROJAS ROJAS	NO
NATALIA ELIZABETH LOYOLA MORALES	NO
EVELYN ROMINA GARRIDO VARGAS	NO
CLAUDIA ANDREA JORQUERA MARTINEZ	NO
PAMELA ALEJANDRA TORRES GONZALEZ	NO
SERGIO ASTUDILLO LEITE	NO
LILIAN CALQUIN SALAZAR	NO
RODRIGO ANDRES CARRASCO LEIVA	NO
MARICELA ANDREA LASTRA IBAÑEZ	NO
CATHERINA COVARRUBIAS CARMONA	NO
PAOLA ALEJANDRA VALLEJOS DE GREGORIO	NO
JOANNA VIGUERAS MARINO	NO
PATRICIO JAVIER ABELLO SEGURA	NO
PATRICIA ORTIZ SANCHEZ	NO
ALEXANDER PAUL PALMA ARRIAGADA	NO
DANIZA LUZ TAPIA RODRIGUEZ	NO
ADA VERONICA ABIGAIL SANTANDER ORRELLANA	NO
CAROLINA MACARENA AMIGO AMIGO	NO
INGRID KAREN MARIA KOPP ALBACETE	NO
GABRIELA FERNANDA MUÑOZ VALDEBENITO	NO
MIRTA ANTONELLA HENRIQUEZ IBACACHE	NO
PAOLA MOYA HERNANDEZ	NO
MARIA JOSE CONTRERAS ESCHMANN	NO
NICOLAS ALEJANDRO CARDENAS TENORIO	NO
MARIA LAURA RONGO	NO
CRISTIAN ARENAS FUENTES	NO
LEONARDO MEUNIER ALVAREZ	NO
KAREN ELIZABETH GONZALEZ	NO
ANDREA GARCIA VEAS	NO
MARIA GABRIELA MAS VALDES	NO
JAMES DAYHANA PALACIOS CORTES	NO
LORETO CATALINA PRUDANT CASTRO	NO
CAROLINA ANDREA ALMONACID GALLARDO	NO
FABIOLA BRISTELA JELDRES VARGAS	NO
CAROLINA EUGENIA MONDACA VARAS	NO
KATHERINE ANDREA RAMOS SANCHEZ	NO



CONSTANZA SOLANGE STEPHANIE ARAYA ARGANDOÑA	NO
CARLA LORENA CASTILLO SALGADO	NO
XIMENA PAOLA BARRIA URIBE	NO
CATALINA ILLANES ARECHAVALA	NO
ROXANA RODRIGUEZ PAREDES	NO
NATALY VALESCA VENEGAS TORO	NO
ALICIA MARIA HERNANDEZ MARQUEZ	NO
LORENA DEL PILAR MAZANET DONOSO	NO
MARCIA FABIOLA MARQUEZ ABURTO	NO
ALMA KARENINA CARVALLO ARAYA	NO
ALEXANDRA KEITH VIVEROS	NO
SOLEDAD MACARENA ORMEÑO HENRIQUEZ	NO
KATHERIEN DIAZ LASTRA	NO
JESSICA CECILIA ABALOS VARGAS	NO
MILCA REBECA ARAYA CASTILLO	NO
CAROLINA ANDREA GALLARDO HUIQUIL	NO
NICOLE ANDREA ROMERO VALENZUELA	NO
RUTH ANDREA MORALES PINTO	NO
MARIA CONSTANZA ZUÑIGA FERNANDEZ	NO
SILVIA JAVIERA CASTILLO SEPULVEDA	NO
ANGELICA DEL CARMEN ROJAS HERRERA	NO
ADRIAN PAVEZ VELIZ	NO
EVA-MARIA SUSANA AGUAYO CASTILLO	NO
VICTOR HERNAN VIDELA ACUÑA	NO
GUSTAVO ANDRES NAVARRETE MORAGA	NO
PAOLA ANDREA ORTIZ MENDEZ	NO
IVAN ROJAS ESPINOSA	NO
NICOLE MAGNE CHIBLE	NO
DANNIA ARLETTE RIQUELME AGUILERA	NO
JORGE EDUARDO BARRIA MOLINA	NO
FERNANDA MARTINEZ ROCHA	NO
SONIA ALEJANDRA LUENGO PEDREROS	NO
FERNANDA CASTILLO GALLARDO	NO
MARIA JOSE JORQUERA ALFARO	NO
FRANCYS ANDREA PALACIOS REAL	NO
DAMARI ESTER CATALAN RETAMAL	NO
LISSY ELIZABETH SAEZ PALACIOS	NO
ELIZABETH MARGARITA CADIZ CADIZ	NO
DENISSE IBAÑEZ SAN MARTIN	NO
YENNY ALEJANDRA POBLETE ASTORGA	NO
ANGELICA LEYTON ROMO	NO
JACQUELINE SEPULVEDA RIQUELME	NO
PAULINA ROSENBLUT MUÑOZ	NO



PAMELA CASTRO PONCE	NO
MARITZA CEA AVILA	NO
CARLOS ANTONIO ARAVENA ARAVENA	NO
SYLVINA ALEJANDRA CRUZ REYES	NO
ANDREA ELIZABETH ALVEAL GUTIERREZ	NO
SOPHIA PAZ PEREZ BODE	NO
NATALIA ANDREA HERRERA FUENTES	NO
CLAUDIA MUNZENMAYER ALTAMIRANO	NO
BEATRIZ GATICA TORRES	NO
MANUEL ANTONIO JARA RAVANAL	NO
CAMILA MARIELA CALISTO DELGADO	NO
MARY CASTILLO BACHO	NO
MARYORIE CHACON CHACON	NO
MARISELA GUTIERREZ MATAMALA	NO
CLAUDIA LETICIA ALVAREZ ORDENES	NO
MARCELA BAEZA SOLIS	NO
DORYS FRANCO GONZALEZ	NO
CAMILA FERNANDA BALIC RUBIO	NO
MARJORIE CARVAJAL JORQUERA	NO
PAMELA ANDREA MARTINEZ CUEVAS	NO
PILAR MOLINA SANHUEZA	NO
TANIA HIDALGO ASPEE	NO
ANDREA MONROY CONTRERAS	NO
VALENTINA PIA SANTANA CASTILLO	NO
ANAIS POBLETE POBLETE	NO
GABRIEL CUEVAS QUIDEL	NO
JUAN EDUARDO VERDUGO MAUREIRA	NO
MARIA LUISA CAROLINA VALENZUELA ROMAN	NO
YASNA ELIZABET GONZALEZ MEZA	NO
ANDREA ROJAS ROJAS	NO
DIANE NORAMBUENA MUÑOZ	NO
KARLA TABILO AGUSTO	NO
PRISCILLA DINAMARCA SUAREZ	NO
YENNY MERY ALVAREZ	NO
CAMILA ROJAS ROJAS	NO
ANDRES JOSE HERRERA ESCALERA	NO
FRANCISCA CARVAJAL GAHONA	NO
CARMEN GLORIA MARTINEZ OLIVARES	NO
BENJAMIN CARDENAS VELASQUEZ	NO
DANIELA MARAMBIO ANGULO	NO
DANAE ZBINDEN BANZ	NO
CECILIA MASCAREÑA ESPINOZA	NO
PATRICIA MIRANDA LARRECHEDA	NO



CAMILA BAHAMONDES SEPULVEDA	NO
CLAUDIA MANRIQUEZ PEDREROS	NO
KATHERINE NICOLE OYARZUN GONZALEZ	NO
MARIA MAGDALENA RIFFO MEDEL	NO
ANGELICA ALBORNOZ LILLO	NO
PAULA CAROLINA ALCAYAGA TAPIA	NO
ARIEL NAVARRO MIHOVILOVIC	NO
XIMENA BENAVIDES MORENO	NO
PAULINA CONTRERAS VILLARROEL	NO
PAMELA VIRGINIA AVALOS PARRA	NO
CYNTHIA AHUMADA ZENIS	NO
NICOLE MORENO CASANOVA	NO
NICOL ZUÑIGA ESCOBAR	NO
MARÍA IGNACIA SANDOVAL JARA	NO
TERESA VALDES DIAZ	NO
MARIELA ALEJANDRA MUÑOZ SUAREZ	NO
ALEJANDRA DE LAS MERCEDES PACHECO FUENTES	NO
JORGE CAMILO SALAZAR CASTRO	NO



**Servicio Nacional  
de Protección  
Especializada  
a la Niñez y  
Adolescencia**

**Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia**